

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

## j) Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución

No.	Nombre del contratista (personas naturales) o razón social (personas jurídicas)	RUC del contratista	Tipo de contrato	Objeto del Contrato	Monto	Fecha en el que se declaró incumplido el contratista	Causas del incumplimiento	Existe un proceso de apelación por parte del contratista		Enlace al portal web de contratación pública (contratistas incumplidos)
								SI	NO	
1	INTERSA SERVICIOS INTEGRALES S.A.	1791885155001	Consultoría	CONSULTORÍA PARA QUE BRINDE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ESTRUCTURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ORGANIZACIÓN, DEPURACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LA SENPLADES - MATRIZ	382000,00	24 DE SEPTIEMBRE DE 2014	Mediante Informe Técnico - Económico No. SENPLADES-CGAF-DGD-2014-007, de 03 de julio de 2014, adjunto al Memorando No. SENPLADES-CGAF-DGD-2014-0284-M, de 03 de julio de 2014, la Directora de Gestión Documental, en su calidad de administradora del Contrato de Consultoría, determinó que existen cuatro (4) contratos complementarios que denotan la buena fe con que ha actuado la entidad contratante con la empresa INTERSA SERVICIOS INTEGRALES S.A., para que cumplan y entreguen de manera eficiente y con calidad los productos requeridos por la Institución; y, que aun así, la mayoría poseen solicitud de reproceso por falta de calidad, comprobándose incumplimientos contractuales, por parte de la consultora; de igual manera, advierte en su informe que el valor de las multas por retardo en las entregas de los productos, sobrepasan el 5% del monto total del contrato; por lo que, finalmente, de conformidad con lo establecido en la cláusula décimo quinta del instrumento suscrito recomienda proceder con la terminación anticipada y unilateral del Contrato de Consultoría No. 4015.		x	<a href="#">Enlace al portal web de contratación pública</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							(29/02/2016)			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL j):							COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL j):							JOSÉ LUIS AGUIRRE MÁRQUEZ			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							<a href="mailto:jlaguirre@senplades.gob.ec">jlaguirre@senplades.gob.ec</a>			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							(02) 397-8900 EXTENSIÓN 2830			